

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/RAB-DIR/BFA



DECRETO EXENTO N° 2.000
RETIRO, 01 AGO. 2022

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 8 letra d) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022
- 6.-Cotización de Proveedor *Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda*
- 7.-Certificado Habilidad Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda
- 8.-Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°177

CONSIDERANDO:

*La necesidad de contar con vehículos de Salud Municipal de Retiro en óptimas condiciones para el cumplimiento de atenciones en diversos sectores de la comuna y cometidos entidades de salud y otras.
La importancia de la calidad de los productos a adquirir, de acuerdo al uso permanente de la camioneta Mazda y el transitar diario.
Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **Proveedor: Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda.**, Rut N° 76.033.634-3, por concepto neumáticos para camioneta Mazda PGKP-32.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 04 neumáticos 265/70R17, ALLTERRAIN GOODRICH y servicio de alineación.
Por la suma total de \$ 1.406.000.- (Un millón cuatrocientos seis mil pesos.-)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Presupuesto de Salud Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ROBERTO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).



OFICINA DE PARTES
ESTADO DE TEXAS

1910

Handwritten notes and stamps on the left side of the page, including a circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE REILING" and a central emblem.

Handwritten notes and stamps on the right side of the page, including a circular stamp with the text "DIRECTOR DE REILING" and a central emblem.